

## ENTRE LA SINTAXIS Y EL DISCURSO: EL CASO DE *A LO MEJOR* Y *AL MENOS* EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL \*

Adrià Pardo Llibrer

*Universitat de València - Grupo Val.Es.Co.*<sup>1</sup>

**RESUMEN.** El presente trabajo estudia las formas *a lo mejor* y *al menos* desde una perspectiva modular: revisa la categoría a la que estas formas deben adscribirse, en función del nivel lingüístico en el que operan, y analiza la relación entre sus usos adverbiales y discursivos. En contraposición a su consideración como partículas discursivas, se plantea la consideración de estas formas como elementos léxicos bicategoriales, con base en un estudio de corpus de *a lo mejor* y *al menos* en la lengua hablada.

**Palabras clave.** *a lo mejor*; *al menos*; adverbios; marcadores; partículas discursivas

**ABSTRACT.** This paper studies the Spanish forms *a lo mejor* (*maybe*) and *al menos* (*at least*) from a modular perspective. I revisit the categorization of both *a lo mejor* and *al menos* depending on the linguistic level involved in their analysis. Both forms present adverbial and discursive uses, suggesting that *a lo mejor* and *al menos* can be considered bicategorical lexical items. This analysis is supported by a corpus study based on spoken language data.

**Keywords.** *a lo mejor*; *al menos*; adverbs; discourse markers; discourse particles

### 1. Introducción

El presente trabajo analiza las formas *a lo mejor* y *al menos* de acuerdo con el nivel lingüístico en que actúan: estas formas pueden funcionar bien como marcadores del discurso (desempeñando funciones pragmáticas) o bien como adverbios (modificando el contenido proposicional y, secundariamente, desempeñando asimismo valores pragmáticos). Este artículo cuestiona la consideración única de marcador del discurso (en adelante, MD) de estas formas, a la luz de la revisión de sus respectivas entradas en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz, Pons y Portolés 2008, en adelante, *DPDE*). En el estado de la cuestión, se introduce, por una parte, la investigación sobre marcadores del discurso (§ 2.1): de qué se ocupa este trabajo y cómo se define su objeto de estudio. Por otra parte (§ 2.2), se tratan ciertos casos problemáticos encontrados en el *DPDE* para su análisis como MD. En segundo lugar, se profundiza en la distinción entre MD y adverbios (§ 3.1) y se propone el concepto de *elemento léxico bicategorial* (§ 3.2) para aquellas palabras que precisan delimitar uno u otro nivel lingüístico para su análisis (§ 3.2.1), a fin de reconsiderar el tratamiento

\* Agradezco a la profesora Ana Llopis Cardona su inestimable ayuda con ciertas consideraciones teóricas relativas al vasto campo de estudio que es la marcación del discurso. Su lectura de este artículo, así como sus consecuentes orrecciones, disimulan todos los errores en los que –muy probablemente– pueda haber incurrido y que solo a mí competen.

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro del proyecto FF120216-77841-P, UDEMADIS (*Unidades discursivas para una descripción sistemática de los marcadores del discurso en español*), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.



que reciben en el *DPDE* (§ 3.2.1). A ello sigue una revisión de diferentes ocurrencias de *a lo mejor* y *al menos* a partir de un estudio de corpus basado en su funcionamiento en la conversación coloquial (§ 4). Unas conclusiones cierran el artículo (§ 5).

## 2. Estado de la cuestión

La investigación en MD abarca multitud de formas (Zwicky 1985; Mosegaard Hansen 1998) y fenómenos lingüísticos relacionados (partículas modales, Diewald 2006; Weydt 2006; *discourse connectives*, Blakemore 2002), así como diferentes orientaciones teóricas que van desde los enfoques estrictamente pragmáticos, como los estudios del ámbito anglosajón sobre *pragmatic markers* (Hölker 1991; Brinton 1996; Fraser 1999, 1988; Aijmer y Simon-Vandenberg 2011) o la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1993); hasta perspectivas de base gramatical (Fuentes Rodríguez 1987, 2009; Martín Zorraquino y Montolío Durán 1998) o relacionadas con la sintaxis discursiva (Pons Bordería 2006a, 2006b; Fuentes Rodríguez 2009; Briz y Pons 2010). El presente trabajo parte de esta última perspectiva (§ 2.2), dado que las formas objeto de estudio (*a lo mejor*, *al menos*) presentan, en su realización conversacional, diferentes posibilidades de categorización. En segundo lugar (§ 2.2.), se abordan las entradas de *a lo mejor* y *al menos* en el *DPDE* desde una distinción modular.

### 2.1. Una definición operativa de los marcadores del discurso

Entre las diferentes definiciones ofrecidas para la categoría MD, podemos encontrar estudios que analizan estas formas como elementos que dotan de coherencia al discurso extraoracional (Schiffrin 1987), enfoques que atribuyen a los MD valores únicamente pragmáticos (*pragmatic markers*, Fraser 1990, 1999) así como toda una orientación que engloba, bajo la etiqueta de MD, tanto operadores (operadores de un lugar, esto es, conjunciones) como conectores (operadores de dos lugares) (Pons Bordería 1998; Diewald 2006). Esta última orientación es la predominante en la lingüística europea, la cual tiene en consideración la tradición gramatical y la relación entre conjunciones y conectores pragmáticos (Pons Bordería 2008). Así, los MD pueden entenderse como una clase funcionalmente equivalente a la de los conectores o bien como una subclase, dentro de las partículas discursivas, opuesta a la de los operadores (Fuentes Rodríguez 1987, 2009). En ambos casos, los MD establecen relaciones de orden suprasintáctico (textuales, modalizadoras o interactivas) entre los diferentes enunciados de un texto o entre los diferentes enunciados y el (con)texto en su conjunto (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2000, 2003).

Esta línea es la orientación por la que se decantan la mayoría de trabajos del ámbito hispánico (Cortés Rodríguez 1991, Martín Zorraquino y Montolío Durán 1998, entre otros). En este sentido, los MD son unidades provenientes de otros elementos lingüísticos cuyo ámbito de actuación es la gramática (Portolés Lázaro 1998a, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999): tanto unidades léxicas, es el caso de adverbios (*entonces*, *ahora*) y adjetivos (*bueno*); como conjunciones (*pues*, *pero*) o sintagmas preposicionales gramaticalizados (*por tanto*, *de lo contrario*). Estos elementos (frente a los MD) no pertenecen al plano discursivo, sin embargo, pese a su distinción funcional, conviene tener en cuenta la relación morfológica existente entre ambos en tanto que conectores, puesto que emparenta dos categorizaciones (elementos discursivos/elementos gramaticales) cuyos límites exploramos en este trabajo.

Para el presente trabajo, pues, partimos de la definición de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: §63.1.2), según la cual (como sintetiza Salameh Jiménez 2018: 54) los MD:

[A]costumbran a ser expresiones polifuncionales: tal polifuncionalidad permite a los interlocutores identificar cuál es la orientación argumentativa de un discurso, cuánta información cabe inferir de un enunciado, cuál es la actitud del hablante hacia dicho enunciado o cómo se produce en la interacción<sup>2</sup>.

De acuerdo con esto, los MD pueden relacionarse con otros elementos de tres maneras posibles:

- a. Los MD pueden coincidir morfológicamente con otros elementos (como pueden ser las conjunciones o los sintagmas preposicionales)<sup>3</sup>. Para este trabajo, conviene tener en cuenta que, si bien un marcador del discurso puede coincidir morfológicamente con un adverbio, es especialmente relevante distinguir ambas categorías (Waltereit 2006, Waltereit y Detges 2007).
- b. Los MD morfológicamente coincidentes con adverbios presentan un significado conceptual en cierta medida relacionado con el significado originario de su uso adverbial (Martín Zorroaquino 2010). De este modo, no es extraño encontrar límites difusos entre usos de *entonces* como adverbio temporal y el uso de *entonces* como un MD conclusivo (es el caso de otras formas como *luego* o *al final*, cuya categorización puede prestarse a confusión sin un contexto lo suficientemente amplio). Por este motivo, los criterios formales, con los cuales distinguir un mismo elemento cuando este funciona como adverbio o como MD, son fundamentales en un análisis detallado; especialmente cuando las formas en cuestión lo permiten, como es el caso de *a lo mejor* y *al menos* (vid. § 3.1).
- c. Los MD tienen funciones pragmáticas y establecen algún tipo de relación o bien de un enunciado con respecto a los otros enunciados del texto (ordenación, argumentación...), o bien de un enunciado con respecto al contexto discursivo (atenuación, evidencialidad...) (vid. respectivamente Briz Gómez 1994, 1995 y Holmlander 2011). En el primer caso se trata de funciones más textuales (Halliday y Hassam 1976; Blakemore 1992), mientras que el segundo implica estrategias modalizadoras (Nuyts 2001). Sin embargo, en ambos casos los MD son operadores de dos lugares, por lo que no es necesario analizar aquellos conectores que puedan explicarse satisfactoriamente desde la sintaxis de la oración.

En conclusión, los MD constituyen una categoría funcional: no es posible elaborar un listado de formas que puedan identificarse automáticamente como MD. La interpretación de una forma dada depende enteramente del co(n)texto en el que funciona y su categorización como MD (o no) depende del nivel análisis sobre el que actúan (cuya explicación, en caso de entrar en conflicto con la de otro nivel de análisis, puede considerarse, si no errónea, no unívoca).

## 2.2. El “Diccionario de partículas discursivas del español”

El objetivo del *DPDE* es ofrecer un listado detallado y ejemplificado de aquellas formas lingüísticas que desempeñan funciones discursivas. De acuerdo con el propio *DPDE* (en línea):

---

<sup>2</sup> Traducción del autor.

<sup>3</sup> Sin duda, existen marcadores del discurso que no están plenamente gramaticalizados (esto es, en proceso de *construccionalización*; Traugott y Trousdale 2013, Traugott 2014); sin embargo, estos no son relevantes para nuestro análisis, dado que el *DPDE* acopia (pese a posibles variaciones) formas que composicionalmente funcionan en bloque.

No se incluyen formas conjuntivas (*pero, y, si, o, porque, aunque*), ni tampoco los adverbios en *-mente*; en el primer caso porque dichas formas están más vinculadas o integradas en la proposición y, en el segundo, porque tales segmentos están menos fijados funcionalmente como partículas discursivas. Su ausencia en el diccionario no está negando absolutamente su carácter ocasional de partículas discursivas; si se establecen los criterios discriminadores oportunos.

La orientación del *DPDE* es básicamente funcional. Aunque recoge formas (bien univerbales, bien locuciones) plenamente gramaticalizadas, estas formas deben identificarse como partículas discursivas cuando su funcionamiento así lo permita. Es significativo, en la organización del *DPDE*, la existencia de la etiqueta *No es partícula en*, mediante la cual se señalan usos morfológicamente coincidentes pero funcionalmente diferentes (p. ej., *encima* como MD/adverbio locativo o *por ello* como MD/sintagma preposicional).

Se trata de una “solución homonímica [que] se adopta en los casos en que el significado básico cambia de forma muy notable y las diferencias formales son evidentes” (Briz y grupo Val.Es.Co. 2008: 220). La perspectiva del *DPDE* es la de definir elementos operativos en el nivel del discurso. Por consiguiente, el presente trabajo no pretende cuestionar la metodología del *DPDE*; bien al contrario, no solo se toma como punto de partida este diccionario sino que, al adoptar esta distinción entre formas (elementos o sintagmas gramaticales) y funciones (elementos pragmáticos), se aspira a precisar tal diferenciación en las entradas de *a lo mejor* y *al menos*.

### 2.2.1. El concepto de partícula discursiva frente al de marcador del discurso

El *DPDE* recoge, en su mayoría, diferentes MD cuyas funciones, aunque pueden variar según el contexto en que se den, son estrictamente pragmáticas. Como se señala en § 2.1, puede entenderse por MD aquellos elementos suprasintácticos que relacionan enunciados entre sí, sin repercutir en la estructura oracional de los segmentos sobre los que tienen ámbito y sin modificar su contenido proposicional. El concepto de partícula discursiva, tal y como se expone en el *DPDE*, resulta un tanto más amplio. Como señalan Briz y Grupo Val.Es.Co. (2008: 218):

Constituye un logro importante haber unificado la terminología en torno a estas marcas del discurso, dada su heterogeneidad, y haber minimizado las diferencias conceptuales y teóricas entre los investigadores en lo que se entiende por *marcador, conector, partícula, enlace textual o locución*.

De este modo, bajo la etiqueta de *partícula discursiva* se engloban mayoritariamente MD, pero también otras formas como partículas focales (*menos aún/todavía menos*) o adverbios con un alto grado de modalización textual (*igual*).

Los criterios seguidos para la selección de partículas discursivas son, fundamentalmente, los expuestos por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Estos criterios son de base léxico-gramatical: resultan muy prácticos para evidenciar la estrecha relación entre la sintaxis y las repercusiones discursivas de ciertos usos gramaticales. Sin embargo, se prestan a algunas limitaciones cuando se trata de elementos lingüísticos que precisan una distinción modular en su análisis. En este sentido, Ruiz Gurillo (2010: 3) señala que “la clasificación de marcadores del discurso adoptada por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) parte de los lexemas para llegar a sus funciones, lo que ocasiona una clasificación categorial más que funcional”<sup>4</sup>. Esta autora apunta a que unos criterios que primen el significado conceptual (originario) del lexema con base en el cual se conforma un MD puede restringir el modo en que se

<sup>4</sup> El trabajo de esta autora se centra en las *fraseologías marcadoras*, esto es, *grosso modo*, unidades fraseológicas cuyo estatus funcional es equivalente al de un MD del discurso al uso.

identifican otros desarrollos funcionales; por lo que ciertos elementos (“que se han especializado en funciones de conexión, atenuación, intensificación o acuerdo, entre otras”; Ruiz Gurillo 2010: 2) reflejan la *intersección* entre locuciones y marcación discursiva.

Por ello, este trabajo parte de la consideración de MD como un elemento que funciona estrictamente en el nivel discursivo, independientemente de las posibles solidaridades con su significado lexemático. Esta delimitación operativa ahonda, a su vez, en la diferenciación entre MD y otros elementos cuyo nivel lingüístico<sup>5</sup> es el sintáctico-proposicional, como pueden ser aquellos adverbios pragmáticamente relevantes pero cuyo lexema es constituyente de la forma lógica del enunciado (a pesar de que el *DPDE* preste especial atención a valores modalizadores e indistintamente queden agrupados como MD en tanto que *partículas discursivas*).

### 2.2.2. Dos casos problemáticos: *a lo mejor* y *al menos*

Esta distinción entre elementos morfológicamente coincidentes pero con un funcionamiento en ocasiones gramatical y en ocasiones discursivo es especialmente relevante en la formas *a lo mejor* y *al menos*. De entrada, *a lo mejor* y *al menos* pueden identificarse como adverbios:

- (1) a. Fulanito y Fulanita están saliendo juntos  
b. *A lo mejor* Fulanito y Fulanita está saliendo juntos
- (2) a. Menganito tiene ahorrados 300 €  
b. Menganito tiene ahorrados *al menos* 300 €

Resulta evidente cómo el significado de una frase como (1a), en la que no se utiliza *a lo mejor*, varía cuando esta forma se añade a la estructura sintáctica en (1b). La diferencia entre un enunciado como (1a), frente a (1b), radica en que el primero expresa una afirmación sobre el hecho de que dos personas estén saliendo juntas, mientras que en el segundo tal afirmación no es certera (en términos de Barrios Sabador 2012, 2015; se trata de un operador de probabilidad). Asimismo, la presencia de *al menos* en un enunciado como (2b) modifica el significado del enunciado original (2a): en (2b) se da por certero que Menganito tiene ahorrada, como mínimo, la cantidad de 300 euros (esto es, en paralelo con otras formas como *aproximadamente*, un uso aproximativo, Llopis Cardona 2016a). Todo lo dicho hasta aquí remitiría a la semántica de los adverbios *a lo mejor* y *al menos*.

Ahora bien, la repercusión semántica que implica la presencia de estas formas en una oración dada, cf. (1a-1b) y (2a-2b), no es óbice para que estos mismos adverbios puedan desempeñar, en segundo término, funciones pragmáticas. Así, si se imaginan dos contextos de uso *ad hoc* (ejemplificados entre corchetes), ambos adverbios pueden ser discursivamente estratégicos:

- (1b') [potencial descortesía al hablar de una relación entre terceras personas]  
*A lo mejor* Fulanito y Fulanita están saliendo

El uso de *a lo mejor* (1b'), además de denotar semánticamente una falta de certeza sobre la información de esta proposición, supone a su vez un cierto distanciamiento con respecto a un contenido potencialmente polémico. En este caso, *a lo mejor* constituye, en segundo término, un elemento estratégico para la protección de la imagen del

---

<sup>5</sup> Esto es, su nivel lingüístico de actuación fundamental (Levinson 1985).

hablante (Albelda Marco 2005, 2009; Briz 1995, 2005). Del mismo modo, *al menos*, en un contexto como (2b'), conlleva un enriquecimiento comunicativo:

- (2b') [Menganito asegura no disponer de 300 € frente a la incredulidad de su interlocutor]  
Menganito tiene ahorrados *al menos* 300 €

El significado de (2b'), 'como mínimo 300 €', conlleva que *al menos* sirva de argumento (especificándose unas condiciones financieras mínimas) para orientar el enunciado hacia una conclusión determinada ('Menganito sí tiene 300 €'). Estos valores discursivos, sin embargo, son complementarios con respecto al significado de estos adverbios, los cuales (en primer término) repercuten sobre el contenido semántico de las oraciones en que se insertan; como prueban los diferentes significados de (1a) frente a (1b), así como de (2a) frente a (2b).

De esta manera, la semántica de estos adverbios puede solaparse con usos pragmáticos complementarios, resultado de su significado básico. En este sentido, el uso de una forma más prolija como *a lo mejor* (en tanto que locución adverbial) para denotar una falta de certeza con respecto al contenido informativo de una proposición puede constituir una elección léxica que, inferencialmente, suponga una forma marcada para un contexto determinado (frente al uso de un adverbio más neutro como podría ser *quizás*<sup>6</sup>). Si dicho contexto es potencialmente descortés, la función pragmática derivada de su significado es la de un elemento atenuador. Siguiendo a Levinson (2000):

- (1b') SEMÁNTICA: 'no es certero que Fulanito y Fulanita estén saliendo'  
PRAGMÁTICA: contexto potencialmente descortés  
(M+>) *a lo mejor*: constituye una forma marcada para una situación marcada  
(++>) reducción de la fuerza ilocutiva: enunciado atenuado

Si se considera *a lo mejor* como una forma marcada, y teniendo en cuenta que sus desarrollos pragmáticos son indisociables de su semántica, un análisis en términos de implicatura conversacional generalizada permite una descripción de sus valores discursivos (los cuales recoge el *DPDE*). De igual manera, *al menos* modifica, por un lado, el contenido de un predicado cuantitativo ('cantidad mínima necesaria'), al tiempo que su utilización para especificar una cantidad dada supone un uso marcado frente a la denotación de dicha cantidad por defecto, de cuyo correlato comunicativo se deduce una intención determinada por parte del hablante:

- (2b') SEMÁNTICA: 'como mínimo 300 €'  
PRAGMÁTICA: uso contrargumentativo  
(M+>) información marcada: *al menos* especifica la cantidad '300 €'  
(++>) argumento que reafirma la conclusión 'Menganito sí que tiene 300 €'

Ello permite un análisis pragmático de *a lo mejor* y *al menos* pero, en cualquier caso, este análisis pragmático responde a la categoría de adverbio para estas formas (y no a la de MD), en la medida en que aquellas implicaturas conversacionales que puedan

---

<sup>6</sup> La forma *a lo mejor* denota proposicionalmente una falta de certeza, pero su significado original ('a lo mejor': 'la mejor opción'/'en el mejor de los casos') sí puede connotar (esto es, tiene como una de sus posibles extensiones de significado) un significado más atenuado que *quizás* (aunque ambas sean intensionalmente idénticas). En cualquier caso, es preciso un estudio aparte que corrobore esta posibilidad.

describirse se infieren de su significado proposicional. Por último, pese a que las inferencias de estos adverbios disponen de una base semántica, no es inadecuado plantear la posibilidad de que estas formas tengan usos plenamente pragmáticos. Es decir, que sus funciones sean estrictamente discursivas. Por ejemplo:

- (3) *A lo mejor* podríamos ir a Pionyang en vacaciones  
(4) Aunque el lunes es un día triste, *al menos* no está lloviendo

Si se eliminan las formas que nos ocupan de los ejemplos anteriores, se obtienen como resultado enunciados menos modalizados:

- (3')  $\emptyset$  podríamos ir a Pionyang de vacaciones  
(4') Aunque el lunes es un día triste,  $\emptyset$  no está lloviendo

Frente al empleo de *a lo mejor* en (3), en (3') se reduce el grado de atenuación<sup>7</sup>. Del mismo modo, frente al uso de *al menos* en (4), que contrapone argumentativamente el hecho de que no llueva en relación con una información anterior ('el lunes es un día triste'), en (4') se explicita la valoración del hablante sobre el enunciado. En estos ejemplos, frente a los casos de (1b) y (2b), el contenido proposicional se mantiene inalterado, de donde se deduce que el funcionamiento de ambas formas tiene lugar enteramente en un plano discursivo (ya que pueden abstraerse de la estructura oracional). Ello permite tratar las formas de (3) y (4) propiamente como MD y no como adverbios, dado que desempeñan una función únicamente pragmática.

### 3. Marcadores sí, marcadores no

Como vemos, las formas *a lo mejor* y *al menos* pueden adscribirse a dos categorías. Por una parte, pueden ser consideradas adverbios. En su uso adverbial, intervienen en la conformación del significado componencial de la proposición en la que se encuentran, si bien este uso puede conllevar a su vez valores pragmáticos. Estos valores pragmáticos pueden ser tenidos en cuenta a la hora de analizar las implicaciones discursivas de estas formas: *a lo mejor* contribuye a minimizar la fuerza ilocutiva de un enunciado dado (es en cierta medida un elemento mitigador, Caffi 1999, 2007)<sup>8</sup>; por su parte, el uso de *al menos* presenta una fuerza argumentativa que permite orientar el enunciado hacia una u otra conclusión (Anscombe y Durcrot 1994; Portolés Lázaro 1998a, 1998b). Ahora bien, estos valores pragmáticos son subsidiarios en relación con la semántica de la oración en que se insertan, de la cual son un constituyente estructural.

---

<sup>7</sup> Un revisor anónimo señala la posibilidad de que este ejemplo constituya un enunciado directivo, y no asertivo, en tanto que (entendemos) acto de habla indirecto (Searl 2011 [1969]). En este sentido, es innegable que las repercusiones perlocutivas de un caso como (3) pueden devenir una petición en el proceso de interacción. Sin duda, en el nivel semántico, estamos ante una modalidad dubitativa independiente de la presencia de *a lo mejor* en la frase; sin embargo, este caso *ad hoc* trata únicamente de ejemplificar la inmutabilidad del contenido proposicional con o sin este adverbio en cuestión. Los ejemplos extraídos del corpus coloquial dan cuenta, en todo caso, de la no repercusión de *a lo mejor* sobre la proposición en tanto que MD.

<sup>8</sup> Caffi (2007) distingue tres tipos de elementos mitigadores en función del nivel de análisis sobre el que actúan y según se trate de expresiones léxicas o expresiones complejas. De este modo, los denominados *bushes* se corresponden con elementos adverbiales, puesto que modifican el contenido proposicional. Por su parte, se entiende por *hedges* aquellos elementos igualmente unverbales cuyo alcance es pragmático, reduciendo la fuerza ilocutiva. Finalmente, los *shields* equivalen a moldes sintácticos fijos y con cierta independencia proposicional que suponen "an overall shift of responsibility [...] by introducing a different utterer or by deleting the deictic origin of the utterance" (Caffi 2007: 99).

Por ello, pensamos que, en estos casos, *a lo mejor* y *al menos* se adscriben a la categoría de adverbio (la cual, además, es mayoritaria en los ejemplos que facilita el *DPDE*).

Por otra parte, cabe la posibilidad de que estas mismas formas funcionen plenamente como MD. Se trata de casos en que *a lo mejor* y *al menos*, a diferencia de los posibles usos pragmáticos complementarios a la semántica, funcionan al margen del contenido proposicional, y cuya estructura sintáctica es supraoracional (no se relacionan con otros sintagmas, sino que relacionan enunciados integrados en un discurso superior<sup>9</sup>).

Esta situación muestra el carácter un tanto vago del término *partícula discursiva*, ya que bajo esta etiqueta se recogen (formas que funcionan como) adverbios y MD; confundiendo los primeros, por sus repercusiones pragmáticas secundarias, con los segundos, claramente extraproposicionales. Este problema terminológico relativo a la noción de partícula discursiva es más teórico que metodológico: aunque en casos como *a lo mejor* o *al menos* las categorías de adverbio y MD se presten a confusión, su análisis como partícula discursiva es igualmente adecuado<sup>10</sup>. Nuestro objetivo es, por lo tanto, profundizar en las diferencias entre ambas formas, ya que el contemplar una distinción categorial puede mejorar su análisis (ya descrito desde la noción de partícula discursiva). A continuación, se procede a una revisión formal de *a lo mejor* y *al menos*.

### 3.1. Adverbios y marcadores del discurso: una distinción operativa de nivel

En la tradición gramatical, el concepto de adverbio es utilizado a modo de categoría inclusiva (Satorre 2009). De esa manera, existen formas (que pueden presentar un mayor o menor grado de invariabilidad) que son consideradas adverbios independientemente de sus diferentes funciones y del nivel en que las desempeñan<sup>11</sup>. En esta línea, los estudios sobre MD (Pons Bordería 1998; Portolés Lázaro 1998a, entre otros) establecen diferentes rasgos distintivos para lo que, en última instancia, es una clase funcional. La mayor parte de los estudios coinciden en definir los MD como elementos funcionales en el nivel pragmático, por lo que la clasificación de un adverbio como partícula discursiva invita a pensar esta categoría como igualmente operativa en el discurso (tal y como hace el *DPDE* con *a lo mejor* y *al menos*; y que, seguidamente, se discute). De entrada, si se toman dos frases como las que siguen (que ejemplificamos con ejemplos *ad hoc*)<sup>12</sup>:

(5) Me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano

(6) *A lo mejor* me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano

En un ejemplo como (6), la forma *a lo mejor* constituye un adverbio que afecta a la modalidad oracional, frente a la misma oración sin esta forma (5). Entre ambas oraciones, tiene lugar una distinción entre lo que tradicionalmente se denomina modalidad asertiva (5) y modalidad dubitativa (6) (*vid.* Stalnaker 1978, González Calvo 1993, Abott 2008). Desde un punto de vista gramatical, esta noción de la modalidad es

<sup>9</sup> En estos casos, *a lo mejor* y *al menos* responden a un proceso de *bleaching* o vaciamiento semántico (Hopper y Traugott 1993, Degand y Evers-Vermeul 2015).

<sup>10</sup> Esta afirmación puede parecer incongruente, dada la insistencia en distinguir los dos niveles de análisis que pueden contemplarse para una misma forma. Sin embargo, ello no desmerece necesariamente las descripciones de una concepción más holística, como puede ser la del propio *DPDE* (independientemente de posibles desavenencias con tal metodología).

<sup>11</sup> Tal es el caso de formas originalmente recogidas en las gramáticas, como las partículas modales del alemán (Hellbig y Buscha 1972, Weydt 1981, Krivonosov 1989, Zifonun et ál. 1997, entre otros) y, en menor medida, los estudios fraseológicos (*vid.* Ruiz Gurillo 1997).

<sup>12</sup> En el análisis de ocurrencias de §§ 3.2.2-4, se tratan ejemplos extraídos del propio *DPDE* y de un corpus de conversaciones coloquiales respectivamente.



estructural y hace referencia al significado formal de una proposición. Esto es, la presencia de *a lo mejor* en (6) implica una modificación del contenido proposicional frente a la modalidad oracional asertiva de (5). Prueba de ello es que (siguiendo a Lewis 1970) las proposiciones con una modalidad dubitativa muestran una inconsistencia en sus presuposiciones. Si testamos ambas proposiciones mediante la negación (Meyer y Routley 1973; Von Stechow 1999):

(5') No me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano

a.  $\neg \rightarrow$  Voy a la fiesta

b.  $\rightarrow$  No voy a la fiesta

(6') *A lo mejor* no me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano

a.  $\neg \rightarrow$  Voy a la fiesta

b.  $?? \neg \rightarrow$  No voy a la fiesta

El significado de (5') entraña una negación del contenido proposicional de (5), mientras que (6') no entraña una negación de (6), sino que presupone dos posibles modalidades asertivas que están indeterminadas (esto es, una aserción tanto afirmativa como negativa subyacente a la proposición prejacentes). Una inconsistencia presuposicional que se mantiene en el ejemplo original no negado:

(6'') *A lo mejor* me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano

a.  $\neg \rightarrow$  Voy a la fiesta

b.  $\neg \rightarrow$  No voy a la fiesta

Esta situación invita a dos análisis lógicos diferentes. La proposición de (5) puede recibir valores de verdad (5''), mientras que (6'') no es susceptible de ser juzgada como verdadera o falsa:

(5'') Me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano (P)

a. Si y solo si voy a la fiesta de Zutano (P), entonces {1}

b. Si y solo si no voy a la fiesta de Zutano ( $\neg P$ ), entonces {0}

(6'') *A lo mejor* me voy a la fiesta de cumpleaños de Zutano (*a lo mejor*-P :  $\diamond P$ )

a. Es posible que vaya a la fiesta de Zutano ( $P' \rightarrow P$ )

b. Es posible que no vaya a la fiesta de Zutano ( $P' \rightarrow \neg P$ )

La presencia de una forma como *a lo mejor*, en tanto que categoría adverbial, no puede ser un elemento extraproposicional (esto es, un elemento que funcione únicamente en el nivel discursivo). Si bien es cierto que (6) difiere (en un análisis formal básico) de (5), su presencia en una proposición determina en cualquier caso las condiciones lógico-veritativas de esta: *a lo mejor* produce una proposición no susceptible de recibir valores de verdad (6''). Esta situación permite describir, proposicionalmente, la diferencia entre la modalidad oracional dubitativa;

$$(P' \rightarrow (\diamond P \vee \neg P))$$

y la modalidad oracional asertiva, que podemos definir como:

$$((P \rightarrow \neg Q) \leftrightarrow (\neg P \rightarrow Q))$$

al tiempo que distingue la modalidad oracional (una modificación del contenido proposicional determinada por sus constituyentes formales) de la modalidad en un sentido pragmático (modalización de los enunciados; Briz 2003; Briz e Hidalgo 2008).

Así, el empleo de la forma *a lo mejor* puede conllevar un valor pragmático modalizador: p. ej., *a lo mejor* contribuye a una estrategia atenuadora dado que el hablante no puede ofrecer una respuesta definitiva a la invitación a una fiesta. Ahora bien, este valor modalizador (pragmático) no implica que *a lo mejor* sea un MD con función atenuadora; ya que, como se prueba en (6’), es un constituyente decisivo en la descripción de la forma lógica de su proposición.

Como se indica arriba en los ejemplos (3-4), pueden plantearse casos de *a lo mejor* y *al menos* con un funcionamiento estrictamente pragmático, en cuyo caso puede hablarse de MD (7). Por el contrario, su categorización se ajusta a la de adverbio (o locución adverbial) cuando afectan al contenido proposicional y/o están integradas gramaticalmente (8):

(7) Aunque el lunes es un día triste, *al menos* no llueve

(8) Fulanito y Fulanita tienen al menos dos hijos (*al menos*-P :  $P' \rightarrow (\Box P \vee \neg \Box P)$ )

a.  $\rightarrow$  Tienen como mínimo (necesariamente) la cantidad de dos hijos ( $P' \rightarrow \Box P$ )

b.  $\rightarrow$  No necesariamente dos hijos: pueden tener más de dos ( $P' \rightarrow \neg \Box P \rightarrow \Diamond P$ )

En definitiva, aunque un adverbio (y no un MD) como *a lo mejor* o *al menos* incluya valores pragmáticos entre sus significados periféricos (Fischer 2006, Pons Bordería 2006), su significado central es una modificación del contenido proposicional en tanto que la presencia de estos adverbios repercute en el nivel semántico:

- a. La presencia de *a lo mejor* impide la asignación de un valor de verdad o falsedad a la proposición de la cual es constituyente:

*a lo mejor*-P  $\rightarrow$  ‘sí voy a tu fiesta’ / ‘no voy a tu fiesta’ ( $\Diamond P' \rightarrow (P^V - P)$ )

- b. Por su parte, *al menos* restringe los entrafiamientos de la proposición que modifica, por lo que es igualmente determinante para la adscripción de valores de verdad:

*al menos*-Q  $\rightarrow$  ‘necesariamente-Q’ / ‘ $\geq Q$  y entonces no-Q’<sup>13</sup>

En otras palabras, los valores pragmáticos que pueda desempeñar una determinada elección léxica no niegan su carácter eminentemente proposicional, el cual es clave para la comprensión del enunciado en cuestión (independientemente de los sentidos secundarios que pueda adquirir en el nivel discursivo).

### 3.2. Los elementos (léxicos) bicategoriales

Llegados a este punto, no es posible atribuir a las formas *a lo mejor* y *al menos* una función biunívoca. Estas formas se adscriben a la categoría de adverbio cuando están integradas gramaticalmente y forman parte de la forma lógica de las proposiciones en que se encuentran, mientras que se adscriben a la categoría de MD cuando son elementos suprasintácticos y extraproposicionales. Se trata de una distinción categorial dependiente del nivel de análisis en que actúan, la cual permite establecer una diferencia entre aquellos casos en que *a lo mejor* y *al menos* son MD y aquellos en que no lo son. Nuestra propuesta es denominar estas formas *elementos léxicos bicategoriales* (en adelante, ELB). Por ELB pueden entenderse formas léxicas (simples o compuestas pero, en cualquier caso, con un funcionamiento composicional en bloque) que en la mayoría de casos funcionan como adverbios pero que pueden presentar desarrollos

<sup>13</sup> Esto es, ‘ $\geq Q$  y entonces no-Q’ en tanto que lectura no-monotónica ( $P' \rightarrow \Box P^V (\neg \Box P \leftrightarrow \Diamond P)$ ).

estrictamente pragmáticos. Tales desarrollos son los que se adecúan al análisis propio de los MD (una distinción que no se contempla con la noción de partícula discursiva implícita en el DPDE). En consecuencia, ciertas formas pueden responder a dos categorías diferentes y, por lo tanto, su clasificación no puede ser en ningún caso automática.

### 3.2.1. Una propuesta de criterios para la identificación de los ELB

Una posible relación de criterios mediante la que identificar los ELB debe basarse en una perspectiva modular. El punto de partida para la consideración de ELB es el nivel de análisis en que estas formas funcionan, de donde puede intuirse qué categoría se ajusta mejor a una forma dada en un uso concreto. Ello, sin embargo, puede prestarse a confusión, como los casos en que el alto valor modalizador de un adverbio confunde su análisis pragmático con un funcionamiento de MD, *cf.* ejemplos (1b') y (2b'). A continuación, se proponen tres criterios para el tratamiento de los ELB:

- a. NIVEL DE ANÁLISIS—. El punto de partida es en cierta medida intuitivo. Si una forma invita a categorizaciones diferentes, un primer criterio con que discernir si se trata de un adverbio o de un MD consiste en atender al nivel lingüístico en que funciona. Si *a lo mejor* o *al menos* son susceptibles de estar integrados gramaticalmente, su elisión de la proposición abstraída puede producir fenómenos de agramaticalidad (9a) o, en su defecto, un notable cambio de significado (9b):

- (9) a. No sé, *a lo mejor* vaya a su fiesta ≠ No sé, \*vaya a su fiesta  
b. En ese bar hay que tener *al menos* 18 años ≈ #En ese bar hay que tener 18 años

- b. FORMA PROPOSICIONAL—. Como ejemplificamos en (1b'-2b'), las formas *a lo mejor* y *al menos* (en tanto que ELB) se encuentran a caballo entre lo semántico y lo pragmático (ambos niveles se interrelacionan). Podría pensarse, ante los evidentes desarrollos pragmáticos que se pueden inferir del empleo de estas formas, que sean elementos propios del discurso. Así, a fin de no incurrir en el error de categorizar un adverbio como un MD solo por sus funciones pragmáticas adyacentes, conviene describir la forma lógica mínima de la proposición en que un ELB se encuentra (*vid.* apartado anterior § 3.1): si el contenido proposicional resulta modificado, no puede ajustarse a una categoría discursiva como es la de MD.
- c. DESAMBIGUACIÓN DE PLANOS MODALES—. Finalmente, si un ELB invita a un funcionamiento discursivo y (en tanto que no modifica el contenido proposicional) sus funciones pragmáticas no resultan de su estructura semántica, cabe tratar *a lo mejor* o *al menos* como MD. Por ejemplo:

- (3) *A lo mejor* podríamos ir a Pionyang en vacaciones
- (3')  $\emptyset$  podríamos ir a Pionyang en vacaciones
- (4) Aunque el lunes es un día triste, *al menos* no está lloviendo
- (4') Aunque el lunes es un día triste,  $\emptyset$  no está lloviendo

Si elidimos las formas como en (3') y (4'), el significado de ambas oraciones no se ve alterado. El problema último de los ELB es que se prestan a una confusión de la modalidad: no solo por la evidente modalización pragmática que acompaña a estos elementos cuando funcionan como adverbios (1b'-2b'), sino también por la modalidad oracional en que se desarrollan cuando son claramente MD. Así,

un caso como (3) se puede categorizar como un MD, ya que no modifica el contenido proposicional; sin embargo, la modalidad oracional también influye. Existe una equivalencia semántica entre (3) y (3'); con o sin la presencia de *a lo mejor*, la modalidad dubitativa se mantiene, dado que el verbo principal está conjugado en modo condicional:

- (10) a. ASER: vamos<sub>IND</sub> a Pionyang en vacaciones (P)  
 b. DUB: *a lo mejor* vamos<sub>IND</sub> a Pionyang en vacaciones ◊(P)  
 c. DUB: *a lo mejor* podríamos<sub>COND</sub> ir a Pionyang en vacaciones (◊P)  
 d. DUB: podríamos<sub>COND</sub> ir a Pionyang en vacaciones (◊P)

Mientras que una oración en modo indicativo (y por tanto en modalidad oracional asertiva) varía a una modalidad dubitativa al incorporar *a lo mejor* (10b), resulta difícil establecer hasta qué punto, en una oración con modo condicional (10c), *a lo mejor* funciona como MD o es igualmente un adverbio cuya principal modificación proposicional no es evidente por la modalidad oracional del verbo en cuestión (10d). Este problema para analizar la modalidad oracional interfiere con una lectura suprasintáctica de *a lo mejor* como MD, por lo que es preciso una desambiguación de los planos modales (modalidad oracional y modalización pragmática). Dado que *a lo mejor* no invalida semánticamente la aserción, pensamos que es precisamente en estos casos cuando su análisis como MD (funciones extraproposicionales) es más pertinente<sup>14</sup>.

### 3.2.2. Los casos de *a lo mejor* y *al menos* en el DPDE

La distinción de niveles en los ELB puede ser de ayuda a la hora de abordar algunas entradas en del DPDE. Existen ciertos elementos léxicos morfológicamente idénticos que, según su función, pueden actuar como elementos del nivel discursivo (MD) o como elementos gramaticales (adverbios). Es el caso de *a lo mejor* o *al menos*, cuya presencia en un diccionario de partículas discursivas presupone una descripción de sus usos como MD. Sin embargo, la situación es la contraria: la mayor parte de los ejemplos utilizados en estas entradas pueden adscribirse fácilmente a la categoría de adverbio. De manera adecuada, las entradas del DPDE recogen los valores pragmáticos de *a lo mejor* (§ 3.2.2.1) y *al menos* (§ 3.2.2.2); pero estos son, como se explica a continuación, secundarios con respecto a su significado proposicional<sup>15</sup>.

#### 3.2.2.1. *A lo mejor*

Gran parte de los ejemplos que se proponen para *a lo mejor* son casos en que esta forma funciona propiamente como un adverbio. Si se observa el primer ejemplo que se ofrece en el DPDE:

<sup>14</sup> Como se refleja más adelante, cf. § 4.2.2.1 (29), existen casos en que la función de MD se da en oraciones técnicamente de modalidad asertiva, por lo que estas formas se ubican en un nivel más propio de la enunciación del hablante que del enunciado sintácticamente integrado. Ello plantea, por otra parte, la existencia de un cuarto criterio que guarde relación no con un plano –digamos– estructural (*nivel de análisis*), proposicional (*forma lógica*) o desambiguador (*modalidad oracional/modalización*); sino con un nivel de carácter ilocutivo, en el que el uso de un adverbio sea marcadamente semántico pero la intención comunicativa responda a una estrategia irónica o claramente opuesta al contenido informativo enunciado (en el que el hablante, en término griceanos, no cumpla la máxima de calidad).

<sup>15</sup> Lo cual no quiere decir que no sea imposible dar con usos enteramente operativos en el nivel estrictamente discursivo, casos en que *a lo mejor* y *al menos* funcionen propiamente como MD (como se demuestra en la recopilación de datos de §§ 4.2.1-4.2.2).

- (11) AUTOR.– Estoy por acercarme al entierro; no sé qué hacer.  
LUIS.– Hombre, para usted, **a lo mejor** es curioso.

[Alfonso Sastre, *La taberna fantástica*, 1986, pág. 528, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes]

La función de este caso se describe como “una suposición que expresa la duda ante el consejo o recomendación (*es posible que le interese ir al entierro porque para usted será un evento curioso*)”<sup>16</sup>. Se esquematiza en el DPDE de la siguiente manera:

(11')

DUDA Y ATENUACIÓN DE	LO QUE SE DICE
(...) <b>a lo mejor</b>	es curioso

De acuerdo con esto, se describe la función de *a lo mejor* como una partícula discursiva que “[e]xpresa una duda que sirve a menudo como atenuación de lo que se dice, de modo que el hablante no se hace responsable”. En esta línea, otro ejemplo (extraído del habla coloquial) como:

- (12) E: estamos cómodos// mira que si me sale ahora un trabajo que me interesaa  
¿no?  
L: tía↓ pues no está mal ¿no?  
G: mm si te interesa y encima te va bien/ te es compatible con los estudios§  
E: §no creo↓ con el horario que TENGO↑// compatible a laah siete/ ya me  
dirás qué trabajo  
G: ¡ay! **a lo mejor** es por la maÑANA  
L: sí↓ pero/ de ocho a una

[A. Briz y Grupo Val.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 82, 24]

Se considera aquí que *a lo mejor* se utiliza como “hipótesis positiva que pone en cuestión lo expresado en el discurso previo”. Finalmente, el tercer ejemplo utilizado para la definición de esta forma (extraído de texto escrito):

- (13) A estas alturas de lo nuestro, tras veinte años y dos meses, me sales con que **a lo mejor** te vas, que estás aburrido de tu trabajo, de tanto hacer de aviador autómatas, que quieres buscarte a ti mismo en los brazos de otra ocupación, de otra ciudad, que podrías ser piloto de avionetas, apagando incendios o llevando pasajeros a las islas Caimán. Vale, de acuerdo, no entiendo nada.

[Lola Beccaria, *La luna en Jorge*, España, CREA, 2001]

En este ejemplo, se considera ‘a lo mejor te vas’ como un miembro del discurso que “manifiesta la duda del personaje sobre las afirmaciones”. De este modo, se señalan dos

<sup>16</sup> Todas las referencias que, en adelante, se hacen de ejemplos extraídos textualmente del DPDE remiten a la versión en línea del diccionario: <<http://dpde.es/>>; concretamente, citamos para la entrada sobre *a lo mejor* a Padilla García (2008) y, para la entrada de *al menos*, a Llopis Cardona (2008).

funciones para estos ejemplos: la expresión de duda y la atenuación de ese mismo contenido cuestionado. De acuerdo con esto, la segunda función (atenuación) se integraría dentro de la primera (duda): esto es significativo porque, de entrada, sugiere una distinción entre *a lo mejor* como elemento que influye en la modalidad oracional dubitativa (y, por lo tanto, es un adverbio) y los valores pragmáticos secundarios que derivan de esta modificación del contenido proposicional. Otros ejemplos utilizados en la entrada de *a lo mejor* dan cuenta de ello:

- (14) Me abracé con fuerzas contra él y vigilé su respiración pausada. **A lo mejor** buscaba en Juan la imagen del padre... **a lo mejor** la de un hijo nunca deseado. Los psicoanalistas han venido a complicarlo todo. Ya no existe el amor a secas.

[Juan Luis Cebrián, *La rusa*, España, CREA, 1986]

En este caso, *a lo mejor* funciona como un adverbio, en tanto que condiciona la modalidad oracional (produce una modalidad oracional dubitativa) de la que se deducen valores discursivos:

- (14') *A lo mejor* buscaba en Juan la imagen del padre      ( $\diamond P \rightarrow (P^V \neg P)$ )  
 a. buscaba en Juan la imagen del padre      ( $\diamond P \rightarrow P'$ )  
 b. no busca en Juan la imagen del padre      ( $\diamond P \rightarrow \neg P'$ )

Esta modalidad oracional dubitativa se confirma asimismo contextualmente (es decir, no es posible cerciorarse de 'lo que buscaba' porque '[I]os psicoanalistas han venido a complicarlo todo'). Es por ello por lo que se señalan funciones discursivas concretas: en este ejemplo, el *DPDE* considera que el uso de *a lo mejor* "tiene un valor reformulador", lo cual se corresponde con el hecho de que la misma forma se utilice para expresar dos posibles implicaciones formales:

- (14'') *A lo mejor* buscaba en Juan la imagen del padre      ( $\diamond P \rightarrow (P^V \neg P)$ )  
 a. *A lo mejor* buscaba en Juan la imagen del padre      ( $\diamond P \rightarrow P'$ )  
 b. *A lo mejor* [buscaba] la de un hijo nunca deseado      ( $\diamond P \rightarrow \neg P'$ )  
 (= la de un hijo deseado  $\rightarrow$  no-la imagen del padre)

Ahora bien, aunque al explicitar estas dos implicaciones es posible entender una función reformuladora, esta no es la propia de un marcador reformulador al uso (*vid.* Roulet 1987, Rossari 1994, Noren 1999 entre otros); sino que se utiliza la indeterminación semántica que presupone *a lo mejor* a modo de estrategia retórica. Algo parecido ocurre con (15):

- (15) A: hoy ha ido de tarde  $\rightarrow$  **a lo mejor** vaa/ mañana $\uparrow$  **a lo mejor** va también de mañana $\uparrow$ / y luego dee- de noche/ ee/ no/ el luneh

[A. Briz y Grupo Val.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002]

En este ejemplo, se atribuye a *a lo mejor* un valor de planificación discursiva. Por supuesto, esta forma es de gran utilidad para realizar aserciones sobre las que no se tiene una garantía previa y de las cuales, aunque se enuncian en el fluir del habla, el hablante no puede garantizar una certeza. Pero esta estrategia discursiva se basa directamente en la modificación proposicional de este adverbio sobre el contenido informativo:

(15') a. SEMÁNTICA:

‘a lo mejor va mañana’ ( $\diamond P \rightarrow (P^V - P)$ )

b. PRAGMÁTICA:

(M+>) lo que no se dice no se da: sin certeza de verdad/falsedad

(++>) continuación del discurso sin garantía de lo que se enuncia

Un valor indiscutiblemente pragmático pero que no hace de *a lo mejor* (a diferencia de los MD) un elemento operativo en el nivel del discurso. Bien al contrario, este valor de apoyo formulativo está motivado precisamente por la ausencia de verdad o falsedad atribuible a los enunciados en que aparece. En definitiva, podemos decir que el uso de *a lo mejor* en estos ejemplos se adscribe a la categoría de adverbio y no puede ser considerado como un MD.

Ahora bien, también hay casos en la entrada del *DPDE* para *a lo mejor* que, en un momento dado, podrían ajustarse mejor a la categoría de MD:

(16) Sabemos del esfuerzo y del sacrificio que aceptó este crítico singular para mantener su independencia, por lo que seguramente le llega la hora de descansar en paz, compartiendo tertulias taurinas con Gregorio Corrochano, Cañabate, Paco Apaolaza y otros que, sabiendo tanto como él, **a lo mejor** les faltó el valor, la ironía y la independencia que Joaquín tuvo.

[La voz de la afición, 19, España, CREA, 2002]

Por el contexto de este ejemplo, es posible plantear el uso de *a lo mejor* como el de un MD con valor atenuador: se contraponen las características positivas de unos comentaristas taurinos frente a las del comentarista de quien se habla y cuyas características se ponderan (sin que eso signifique que se están cuestionando las de los otros). Sin duda, este ejemplo no es el más representativo de *a lo mejor* como elemento extraproposicional; sin embargo, sí que es posible hallar casos en que se adscribe completamente a la categoría de MD (como demuestra el estudio de corpus del apartado § 4), lo cual afianza su naturaleza como lo que denominamos ELB.

### 3.2.2.2. *Al menos*

Se da la misma situación con la entrada de *al menos*. En tanto que ELB, la forma *al menos* presenta casos en que funciona como adverbio (junto a otras funciones pragmáticas secundarias relacionadas con su significado) y casos en que es propiamente un MD. Aunque esta distinción no se lleva a cabo en términos bicategoriales, sí que se señalan dos entradas diferentes para esta forma (*al menos*<sub>1</sub>/*al menos*<sub>2</sub>). En primer lugar, *al menos*<sub>1</sub> se describe como una partícula que repercute sobre “el miembro discursivo al que afecta como información segura e implica a la vez que puede comprender otra información posible”:

(17) – ¿En cuánto se ha ampliado su capacidad con el A3?  
– Este año fabricaremos **al menos** 470.000 coches.

(España, *El Mundo*, 28/XI/1996)

Así, con predicados cuantitativos, *al menos*<sub>1</sub> condiciona los entrafiamientos de cuya proposición es constituyente, cancelando las posibles lecturas no-monotónicas:

- (17') 'fabricaremos *al menos* 470.000 coches'  $(P' \rightarrow (\Box P \vee \neg \Box P))$   
 a.  $\rightarrow$  Como mínimo (necesariamente) 470.000 coches  $(P' \rightarrow \Box P)$   
 b.  $\rightarrow$  No necesariamente 470.000 : más de 470.000  $(P' \rightarrow \neg \Box P \rightarrow \Diamond P)$   
 c.  $\neg \rightarrow$  No necesariamente 470.000 : menos de 470.000

De esta manera, el hecho de que *al menos*<sub>I</sub> sea constituyente de una proposición modifica la forma lógica con respecto a los posibles predicados cuantitativos (17'a), al tiempo que la cancelación de las lecturas no-monotónicas (17'b) se traduce, pragmáticamente, en una lectura argumentativa ascendente (Pons y Schwenter 2011):

- (17'') SEMÁNTICA: 'fabricaremos NO menos de 470.000 coches'  $(P' \rightarrow (\Box P \wedge \neg \Box P))$   
 PRAGMÁTICA: (M+>) situación marcada: como mínimo 470.000 coches  
 (++) cabe la posibilidad de que se fabriquen más coches  
 (cancelación: '470.000 coches, y ni uno más')

Esta situación se evidencia con la descripción que da el DPDE para la función argumentativa de *al menos*<sub>I</sub>:

(17''')

ASEGURA UNA INFORMACIÓN	E IMPLICA COMO POSIBLE OTRA INFORMACIÓN NO SEGURA, PERO MÁS INFORMATIVA
<b>Al menos</b> este año fabricaremos 470.000 coches	(posiblemente, serán más de 470.000 coches)

Ahora bien, ambas funciones pertenecen a niveles lingüísticos diferenciados: la especificación de una información (concretamente, predicados cuantitativos) es resultado de la estructura proposicional, mientras que las implicaciones indeterminadas pero inferidas son resultado de una implicatura conversacional, con base en el propio significado de *al menos*<sub>I</sub> en tanto que adverbio. Esta distinción se aprecia igualmente en el segundo ejemplo para la entrada de *al menos*<sub>I</sub>:

- (18) El ministerio español de Asuntos Exteriores ha confirmado la evacuación de **al menos** cien residentes occidentales.

(España, CREA, 1996)

La restricción de los entrañamientos de *al menos*<sub>I</sub> en una forma lógica con predicados cuantitativos (18) es decisiva para la descripción de su significado (18'a) y explicativa de sus lecturas argumentativas (18'b):

- (18') El ministerio español de Asuntos Exteriores ha confirmado la evacuación de *al menos* cien residentes occidentales.  
 a. SEMÁNTICA: como mínimo 100 residentes occidentales  
 b. PRAGMÁTICA: posiblemente más de 100 residentes occidentales

Ahora bien, algunos ejemplos de *al menos*<sub>I</sub> se ajustan a usos discursivos:

- (19) El XXVIII congreso de los comunistas galos se convierte, así, en el del relevo. **Al menos** en teoría.



[España El Mundo, 30/I/1994]

En estos casos *al menos*<sub>1</sub> no repercute sobre la forma lógica de la proposición porque no modifica ningún predicado cuantitativo. Esto supone que solo tiene lugar la función pragmática: *al menos*<sub>1</sub> tiene ámbito sobre el conjunto del enunciado (en este sentido es relevante su posición inicial) y establece una lectura argumentativa del conjunto del contenido informativo con respecto a un enunciado previo. Así:

(19') El XXVIII congreso de los comunistas galos se convierte, así, en el del relevo. Ø  
En teoría.

Un ejemplo como (19) no varía su significado si se elide *al menos* de la proposición preyacente (19'), pero sí se cancela la relación entre ambos enunciados, lo cual permite atribuirle una función de MD. La entrada de *al menos*<sub>1</sub> recoge los usos de *al menos* como adverbio y como MD, si bien es cierto que predomina esta última categoría (abajo una relación de ejemplos):

(20)

<i>al menos</i> <sub>1</sub>	
Adverbio (predicados cuantitativos)	MD
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este año fabricaremos <b>al menos</b> 470.000 coches.</li> <li>- El ministerio español de Asuntos Exteriores ha confirmado la evacuación de <b>al menos</b> cien residentes occidentales.</li> <li>- Ya desde la Antigüedad, <b>al menos</b> desde el siglo cuarto, esta celebración de la dedicación de las iglesias suponía una de las solemnidades más grandes del Pueblo de Dios.</li> <li>- <b>Al menos</b> quince personas murieron ayer en Grecia a causa del fuerte seísmo (6,1 grados en la escala de Richter) registrado en la región occidental de la península del Peloponeso.</li> <li>- La ACB, acogiéndose a un convenio arcaico, no autoriza la ficha y convoca una asamblea de clubes al efecto, donde cualquier decisión debe ser adoptada por dos tercios <b>al menos</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El XXVIII congreso de los comunistas galos se convierte, así, en el del relevo. <b>Al menos</b> en teoría.</li> <li>- La televisión en sus canales generalistas es el espejo donde se refleja la sociedad española actual, <b>al menos</b>, en sus segmentos dominantes.</li> <li>- En mi facultad, yo doy clases en la facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Pontificia, los alumnos hacen prácticas desde segundo año ya, y no han tenido ningún problema para conseguir esas prácticas, <b>al menos</b> hasta el momento.</li> <li>- Señor Mendoza, cuando usted decide presentar su dimisión en la asamblea del 27 de enero, después de un mandato de 5 años, 7 meses y 7 días, <b>al menos</b> usted lo ha definido así, ¿usted pretendía que el socio le otorgara una prórroga a su mandato anterior?</li> <li>- Los parántropos se extinguieron. <b>Al menos</b>, según los expertos oficialistas.</li> <li>- Decidimos enfocar su situación, <b>al menos</b> en un primer momento, como un problema de estrés.</li> <li>- "De nuevo la corrupción", explicó, "ha estado presente, de forma <b>al menos</b> aparente, (...)."</li> <li>- Así que convinimos en analizar su estado desde la perspectiva del estrés, <b>al menos</b> inicialmente.</li> <li>- En primer lugar, debemos dejar muy claro que ninguna de estas soberanas que ahora nos parecen tan condenadamente feas al mirar sus retratos tuvo en vida tal reputación. <b>Al menos</b>, nadie se atrevió a escribirlo.</li> <li>- Si más adelante decide tener una mayor presencia, con un diseño y un estilo propios, con más páginas con productos y más información de su negocio, pues mejor que mejor. Pero <b>al menos</b>, de momento, ya tiene una presencia básica. Y por cero pesetas.</li> <li>- Ahora los títulos se están negociando en torno a ese precio, y lo lógico, si se quiere que la privatización no sea un fiasco es que, <b>al menos</b>, el precio de colocación esté por encima de las 5.000 pesetas.</li> <li>- Un diccionario, en definitiva, debe hacerse pensado más en el futuro —<b>al menos</b> en el futuro inmediato— que en el presente.</li> </ul>
Total: 5	Total: 12

Si bien la forma *al menos*<sub>1</sub> funciona mayoritariamente como MD, no todos sus usos deben identificarse como tal. Este predominio de *al menos* como elemento discursivo se hace evidente con la segunda entrada para esta forma: *al menos*<sub>2</sub> recoge únicamente casos equivalentes a los descritos como MD en § 2.1. El *DPDE* atribuye a esta forma la función de “destaca[r] el miembro del discurso como algo positivo o satisfactorio, a la vez que implica otros aspectos o hechos favorables (casi siempre sobreentendidos) que no se han llegado a producir”. Esta definición enlaza con la explicación de su función argumentativa, con la diferencia de que, en estos casos, *al menos* es un elemento suprasintáctico que relaciona enunciados entre sí (sin repercusión en la forma lógica):

- (21) Y un último aviso. Esta madrugada se ha cortado al tráfico un tramo de la carretera de Castilla, la eme-quinientos. Se habilitará un desvío alternativo. Será de la una a las cuatro de la mañana. Nada más. Que disfruten con el baloncesto y el fútbol si les gusta. Por hoy, hemos cumplido **al menos** con el horario. Que tengan una maravillosa tarde.

(Oral, España, *CREA*, 1991)

Esta función se ejemplifica claramente en el *DPDE*, considerando *al menos*<sub>2</sub> como un elemento que señala escalarmente un argumento próximo la realización de la conclusión:

(21)

DESTACA COMO POSITIVO UN HECHO	E IMPLICA OTROS HECHOS POSIBLES TAMBIÉN POSITIVOS
hemos cumplido <b>al menos</b> con el horario	Les hemos dado una información útil Hemos satisfecho los gustos Hemos informado cuestiones de interés Hemos ofrecido una programación de calidad (...) + Hemos cumplido con el horario

En conclusión, la forma *al menos* presenta dos entradas en el *DPDE*, las cuales dan cuenta de una intuición generalizada sobre dos usos interrelacionados entre sí, pero en cierta medida diferentes. Cuando *al menos* puede adscribirse a la categoría de adverbio, aunque interfiera en el contenido proposicional, no deja de tener repercusiones pragmáticas, *cf.* (17') y (17''); así, en la entrada de *al menos*<sub>1</sub> persiste una cierta lectura adverbial pese a su tratamiento como partícula discursiva. Es en *al menos*<sub>1</sub> donde pueden encontrarse las dos categorías, mientras que en la entrada de *al menos*<sub>2</sub> los usos son discursivos. Sería posible describir ambos funcionamientos de *al menos*<sub>1</sub> y *al menos*<sub>2</sub> como elementos activadores de una escala sustitutiva; es decir, escalas en las que un elemento superior de la ordenación reemplaza a uno anterior (Portolés Lázaro 2007). En este sentido, la diferencia entre predicados formalmente cuantificables y argumentos presupuestos constituiría una doble matización cualitativa para un mismo fenómeno discursivo. Sin embargo, las implicaciones de *al menos* con predicados cuantitativos responden, por un lado, a un entañamiento necesariamente implicado (17'); por lo que el significado proposicional (adverbial) persiste en una parte de las lecturas (17a'), distinta de las inferencias motivadas pragmáticamente (17b'):

- (17') Este año fabricaremos **al menos** 470.000 coches
- fabricaremos como mínimo 470.000 coches
  - +> es posible que fabriquemos más de 470.000 coches  
(cancelación de implicatura) +\> y *ni uno más*

Por su parte, las inferencias de los predicados más cualitativos (en que se desata una escala de argumentos presupuestos, no numérica) son cancelables (19''), de donde se plantea que *al menos* funcione como un MD, desatando únicamente implicaturas:

- (19'') El XXVIII congreso de los comunistas galos se convierte, así, en el del relevo.
- Al menos** en teoría.
- escala: <congreso del relevo / EL CONGRESO DEL RELEVO EN TEORÍA>
  - (cancelación) +\> y *ni eso*

Por ello, pensamos que su tratamiento como ELB permite no solo discernir los dos usos en cuestión, sino que además explica la motivación de dos entradas separadas en el *DPDE* para un mismo elemento léxico.

#### 4. Para una revisión de *a lo mejor* y *al menos* aplicada a la conversación coloquial

Finalmente, se amplía el análisis de *a lo mejor* y *al menos* a otros ejemplos aparte de los recogidos en el *DPDE*. Este estudio de corpus permite observar cuál es el uso mayoritario y cómo de equilibrado (o no) está el funcionamiento de estos ELB. De acuerdo con los ejemplos analizados en el diccionario, la forma *a lo mejor* funciona mayoritariamente como un adverbio; de hecho, solo el ejemplo (16) podría ser analizado como un MD (y no sin reservas). Por el contrario, la distinción entre lo gramatical y lo discursivo en *al menos* es bastante evidente y, pese al predominio de su uso como MD, su uso como adverbio es igualmente común. Este análisis amplía los ejemplos, acudiendo a la conversación coloquial, para ver si se corresponden con esta distribución<sup>17</sup>.

##### 4.1. Cuestiones metodológicas

En primer lugar, es necesario llevar a cabo unas consideraciones metodológicas. El presente estudio de corpus es un estudio de carácter *micro*, ya que, para su recopilación, tanto las bases de datos como el tipo de muestra son limitados:

- En primer lugar, para estudiar *a lo mejor* y *al menos* en la conversación coloquial, se recurre tanto al *Corpus de Conversaciones Coloquiales* (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002) como al corpus digitalizado *Valesco 2.0* (Cabedo y Pons 2013). Al tratarse de un primer estudio exploratorio, el número de ocurrencias es limitado; sin embargo, el uso de datos extraídos de la lengua oral ofrece una primera muestra de su uso real.
- Este estudio no recoge una muestra absolutamente representativa de los diferentes usos de *a lo mejor* y *al menos*, sino que se apoya en el funcionamiento observado de estos ELB en diferentes conversaciones coloquiales, a fin de completar la revisión teórica de las entradas del *DPDE*.

En definitiva, se trata de un estudio de corpus con vistas a un análisis cualitativo, mediante el cual perfilar (en la medida de lo posible) la noción de ELB.

<sup>17</sup> Lo cual es, asimismo, un primer acercamiento a la posible utilidad teórica del concepto aquí propuesto de ELB.

#### 4.2. Estudio de corpus

El presente estudio consta de dos partes. En primer lugar (§ 4.2.1), se lleva a cabo un recuento elemental de los datos obtenidos del *Corpus de Conversaciones Coloquiales* (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002) y del corpus *Valesco 2.0* (Cabedo y Pons 2013). En segundo lugar (§ 4.2.2), se analizan algunas ocurrencias para ejemplificar cómo la categoría de estas formas varía en función del nivel lingüístico en que funcionan.

##### 4.2.1. Cuantificación

Este estudio recopila, para *a lo mejor*, un total de 49 intervenciones en las que esta forma aparece; y, para *al menos*, un total de 52 intervenciones. De acuerdo con nuestro análisis como ELB, los usos de ambas formas en las distintas intervenciones pueden clasificarse según funcionen como adverbio o como MD. Luego:

(22)

ELB	adverbio	MD
<i>a lo mejor</i>	24	25
<i>al menos</i>	11	41
TOTAL:	35	76

Este simple recuento es significativo por dos motivos. En primer lugar, permite observar los usos mayoritarios en ambos ELB. La forma *a lo mejor* muestra un uso proporcional entre su funcionamiento como adverbio y como MD, por su parte, *al menos* muestra un uso como MD mayoritario. Ello plantea, en segundo lugar, dos consideraciones en relación con el tratamiento de estas formas en el *DPDE*. De este modo, la entrada para *a lo mejor* recoge una mayoría de usos adverbiales, mientras que su uso como MD (de acuerdo con este corpus micro) es prácticamente equivalente a su uso como adverbio. La forma *al menos*, sin embargo, muestra una mayoría de usos como MD, aunque esto también se contrapone con los ejemplos (en principio canónicos) que el *DPDE* presenta en la primera entrada para esta forma. Asimismo, atendiendo a los resultados totales, el uso mayoritario de ambas formas en su conjunto es el de MD.

En consecuencia, pensamos que esta recopilación de ejemplos puede contribuir a perfilar la distinción entre las funciones de adverbio y MD (y también puede implementar las entradas del *DPDE* para las formas *a lo mejor* y *al menos*). A continuación, se analizan algunas ocurrencias de estos ELB, para afianzar su claro valor adverbial (cuando así funcionan) y enmarcar sus funciones pragmáticas (especialmente en el caso de *a lo mejor*) en ejemplos únicamente analizables desde lo discursivo.

##### 4.2.2. Análisis cualitativo

El análisis de algunas ocurrencias halladas en el corpus para *a lo mejor* y *al menos* da cuenta de cómo, cuando estos ELB se adscriben a la categoría de adverbio, muestran una única función (en línea con su modificación del contenido proposicional). Por su parte, cuando se adscriben a la categoría de MD, es posible identificar más claramente las funciones que el *DPDE* describe (pues son elementos suprasintácticos).

###### 4.2.2.1. *A lo mejor*

En primer lugar, es posible identificar usos de *a lo mejor* como adverbio (esto es, integrado proposicionalmente). En ejemplos como los que siguen:

- (23) 16 B: [o sea que→]  
17 A: = es eso/ yo a lo mejor puedo hacer un proyecto↑/ que para mí sea↑/ superbién↑  
que yo diga↑/ es que veo que así/ utilizo más el espacio↑ o utilizo más el tiempo↑ o está  
mejor aprovechado/ o veo que hay una materia que es mucho más fácil de- dee- de  
sacar↑ o que se le [puede↑=]  
18 B: [sí]  
19 A: = sacar más rendimiento→// y sin embargo **a lo mejor ellos pues piensan que  
no**  
20 B: [claro]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

- (24) 256 B: [y además]/ hoy↑ en parte↑ ¡bueno!/ hoy↓// hoy/ y siempre/ ¿no?/ educar a- a  
un niño↑ es muy difícil/ o sea→ más difícil de lo que parece  
257 A: yaa  
258 B: porque ¡vamos!/ [a]  
259 A: [yo] es que se ve que me gustan las cosas difíciles→ [o sea]  
260 B: [no/ pero] es que normalmente antes↑ no sé/ **a lo mejor estoy equivocado/**  
[peroo// pues→=]  
261 A: [es que ¿sabes lo que?]  
262 B: = educar al niño↑ era darlee↑// pues loo- lo esencial/↑ que no le faltase de nada↑  
y- yy ya está

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

- (25) 349 A: = yo digo↑/ figuras→/ para allá→/ y nada/ bueno/ entonces sí que tenía yo más  
aficiones/ ¿no?// pero que ahora me- me falta un poco como-/ como tiempo por  
decirlo de alguna manera↑ [para =]  
350 B: [sí]  
351 A: = que a lo mejor una afición mía↑ personal↑ lo considero↑/ como un poco  
egoísta/ o sea quiero decirte→ [SÉ- SÉ que no es egoísta]  
352 B: [sí sí/ o sea si tengoo] si empleo el tiempo en esto §  
353 A: § **en esto↑ [pues a lo  
mejor↑ no→]**  
354 B: [no lo empleo en otras cosas↑] que creo más importantes

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

- (26) 45 A: [dígola despierto] y hacemos aquí la limpieza a las seis de la mañana// y ya desde  
ese día/ pues emparanoyá/ mañana limpio la habitación/ pero a fondo/ a fondo/ a fondo/  
a fondo/ tía/ y sien- y la limpiábamos todas todas las semanas ahí↑/ bien limpia/ pero  
que tía/ que me emparanoyé↑/ y nada tía// y luego ya/ como a-a los días siguientes ya  
no me picó ni nada↑/ pues digo mañana la limpio→/ y hasta el sábado no la limpié↓  
porque como no tenía tiempo porque tenía examen el sáb[ado↑]  
46 B: [pero Inma↓]/ abrir los armarios y limpiar→/ yo eso lo hago una vez al año/ yo  
no lo hago más/ ya ¿eh↑?  
47 D: yo/ **a lo mejor/ (o sea)/ sí/** por Navidá lo hice que cambié todas las cosas de  
[sitio↓=]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0013)

En estos ejemplos, el uso de *a lo mejor* funciona plenamente como un adverbio, el cual modifica la forma lógica de su proposición, de manera tal que constituye el cambio de una aserción a una modalidad oracional dubitativa. En un ejemplo como (23), el hablante se sirve de la indeterminación semántica implicada por *a lo mejor* para contestar a lo que otros hablantes (en este caso, no presentes en la conversación) niegan. Algo parecido ocurre en (24-25), donde la contraposición de lo dicho por el interlocutor frente a la intervención del hablante es propicia para utilizar *a lo mejor*, tanto por la

modalidad dubitativa que introduce en la estructura proposicional como por su utilidad pragmática a la hora de minimizar un enunciado argumentativamente opuesto. Asimismo, en (26), el uso de *a lo mejor* no contrapone la afirmación de un interlocutor o de un tercero, sino que distingue un primer enunciado semánticamente incierto ('yo/ a lo mejor') que inmediatamente queda reformulado ('o sea/ sí') por parte del mismo hablante, lo cual corrobora la existencia de dos contenidos proposicionales diferenciados y la función de *a lo mejor* como adverbio. Si abstraemos las proposiciones de los ejemplos anteriores:

- (23') 18 B: [síi]  
 19 A: = sacar más rendimiento→// y sin embargo **a lo mejor ellos pues piensan que no**  
 20 B: [claro]  
 a. 'a lo mejor ellos piensan que no'  
 b.  $\diamond(-P) \rightarrow (\neg(-P)^V(-P)) \rightarrow (\neg P^VP')$
- (24') 260 B: [no/ pero] es que normalmente antes↑ no sé/ **a lo mejor estoy equivocado/**  
 [peroo// pues→=] 261 A: [es que ¿sabes lo que?]  
 a. 'a lo mejor estoy equivocado'  
 b.  $\diamond P \rightarrow (\neg P^VP')$
- (25') 352 B: [sí sí/ o sea si tengoo] si empleo el tiempo en esto §  
 353 A: § **en esto↑ [pues a lo mejor↑ no→]**  
 354 B: [no lo empleo en otras cosas↑] que creo más importantes  
 a. 'a lo mejor no'  
 b.  $\diamond(-P) \rightarrow (\neg(-P)^V(-P)) \rightarrow (\neg P^VP')$
- (26') 46 B: [pero Inma↓]/ abrir los armarios y limpiar→/ yo eso lo hago una vez al año/ yo no lo hago más/ ya ¿eh↑?  
 47 D: **yo/ a lo mejor/ (o sea)/ sí/** por Navidad lo hice que cambié todas las cosas de [sitio↓=]  
 a. 'a lo mejor sí'  
 b.  $\diamond P \rightarrow (\neg P^VP')$

En estos ejemplos, la presencia de *a lo mejor* es fundamental para la descripción de la modalidad oracional, la cual es dubitativa en la medida en que la forma lógica de estas proposiciones (23'b-26'b) no permite la adscripción de valores de verdad (opera en el nivel semántico y puede ser categorizado como un adverbio).

El uso de *a lo mejor* como MD es proporcional a su funcionamiento como adverbio. En este sentido, tal y como señala el *DPDE* (pese a la utilización de ejemplos adverbiales), *a lo mejor* tiene en muchos casos una función claramente atenuadora:

- (27) 14 B: § pero eso tiene un pocoo/ ¡vamos!/ poca relación con lo que es propiamente↑  
 15 A: yaa/ ya lo sé↓ pero mira/ eso es lo que hay/ ¿qué quieres que te diga? [yo entonces↑ claro↓=]  
 16 B: [o sea que→]  
 17A: = es eso/ **yo a lo mejor puedo hacer un proyecto↑/** que para mí sea↑/ superbién↑ que yo diga↑/ *es que veo que así/ utilizo más el espacio↑ o utilizo más el tiempo↑ o está mejor aprovechado/* o veo que hay una materia que es mucho más fácil de- dee- de sacar↑ o que se le [puede↑=]

(*Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001*)

- (28) 62 B: Preescolar↓/sí ↓ya/ [ya lo sabía ¿no? peroo]  
 63 A: [a mí los nanitos pequeños→] (RISAS) ya

- 64 B: ¿qué es/ porque te gustan más los niños pequeños [oo]?  
65 A: [sí↓ sí↓] los niños pequeños son muy buenos (RISAS)/ **será porque los domino a lo mejor más/** (¿sabes?)/ que los mayores [me→]  
66 B: [no↓] pero hay que tener mucha paciencia ¿eh?

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

- (29) 421 A: §[¡noo! ((se cambia))]  
422 C: [yaa] ///(1,11) [que te limitaa ¡te puede] limitar ahí!]  
423 D: [(())]  
424 B: [pero] no por ella sino por ti o sea  
425 C: [pero que eso no es m-] es que no- a ver no es malo [o sea es lo que enn] cada momento tengas **y a lo mejor en este momento no tienes novia** y puedes yo qué sé eso seguir estudiando  
426 B: [ya no porque] ///(1,96) [no↑ yo no he dicho que sea]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0045)

En estos ejemplos, el uso de *a lo mejor* no repercute en el contenido proposicional del enunciado, sino que atenúa la aserción de un hecho determinado. Estos casos son especialmente prototípicos: en (27) *a lo mejor* no condiciona la modalidad oracional, puesto que la oración (dada la presencia del verbo modal ‘puedo’) ya es de por sí dubitativa; asimismo, (28) se inserta en una estructura sintáctica en que la presencia de un futuro modal (‘será que’) cancela su valor adverbial. En (29), sin embargo, *a lo mejor* se ubica en una oración (técnicamente) asertiva. Su uso no es adverbial, puesto que no invalida la adscripción de verdad o falsedad al contenido proposicional (‘no tener novia’): contextualmente no se está dudando de que el interlocutor ‘tenga novia o no’, sino que se atenúa el hecho confirmado de que no tiene. Esta aserción enlaza con otra oración de modalidad claramente dubitativa (‘y puedes yo qué sé eso seguir estudiando’), lo cual ejemplifica (en relación con la desambiguación de planos modales propuesta en § 3.2.1) cómo *a lo mejor* puede tener usos estrictamente pragmáticos sin que se confunda la forma lógica de su proposición. En este sentido, el uso de *a lo mejor* como MD en modalidades asertivas es bastante común:

- (30) 465 A: pero es que↑// yo hay veces↑ o sea→/ yo he sido mucho↑-/ hay veces dee-/ de agarrar a esa persona↑ fijate tú↓/ de a-/ y claro↑/ hasta que no penetras een-// en la persona y no ves cómo es↑/ no-/ pues no puedes decir→/ realmente es de esta manera↑ o de la [otra]  
466 B: [mm]  
467 A: **que a lo mejor él↑ daba la sensación un poco de DIVO↑/** o dee-/ pero claro↑// si el intentaba cada día mejorarse↑ [y eso↑]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

- (31) 349 A: = yo digo↑/ figuras→/ para allá→/ y nada/ bueno/ entonces sí que tenía yo más aficciones/ ¿no?// pero que ahora me- me falta un poco como-/ como tiempo por decirlo de alguna manera↑ [para =]  
350 B: [sí]  
351 A: = **que a lo mejor una afición mía↑ personal↑** lo considero↑/ como un poco egoísta/ o sea quiero decirte→ [SÉ- SÉ que no es egoísta]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

En casos como (30), el hablante no utiliza *a lo mejor* para introducir una modalidad oracional dubitativa del contenido proposicional (‘él daba la sensación de divo’), sino que modaliza a nivel discursivo una aserción potencialmente polémica (emitir una

opinión sobre un tercero), atenuando una información que es certera en tanto que es una valoración personal. Por su parte, en (31) el hablante no duda del contenido asertado ('tener una afición'), sino que atenúa mediante *a lo mejor* una información que puede dañar su imagen (como se deduce del contexto previo: 'lo considero↑/ como un poco egoísta'). Finalmente, es posible encontrar en la conversación coloquial ejemplos de *a lo mejor* como MD claramente formulativo (esto es, de ordenación del discurso):

- (32) 230 B: §sí↓§  
 231 A: § que tienes- o sea tú estás viviendo↑ pero siempre estás con uun- un- o sea un TOQUE↓  
 232 B: sí↓ sí↓ claro  
 233 A: especial↓/ pues es lo mismo↓// y entonces↑ nada/ pues eso↓ tienes que estar↑ **a lo mejor estooy hablando con mi hermana**↑ y de repente↑/ ¡ay/ los na- pequeños ¿dónde están↓? [saliéndote un poco de ti mismo↑=]  
 234 B: [sí↓ sí↓ sí↓ sí↓]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0001)

En este caso, *a lo mejor* no está modificando el contenido proposicional del enunciado ('estoy hablando con mi hermano'), sino que sirve de apoyo formulativo para introducir esa misma información en un discurso no planificado previamente.

#### 4.2.2.2. *Al menos*

En cuanto al uso de *al menos* como adverbio, su uso está más restringido en la conversación coloquial y, en la mayoría de casos, funciona como un modificador de predicados cuantitativos, cuyas lecturas no-monotónicas quedan canceladas (*vid.* § 3.2.2.2). Sin embargo, cuando este ELB funciona como un MD, sus usos pragmáticos guardan relación directamente con el contexto discursivo en que se produce el enunciado, y no con su contenido proposicional. De este modo:

- (33) 156 A: no/ la cámara de video como en selectividad y cuando nos agobiamos↑ pues a grabarnos  
 157 C: sii nos hacíamos- y luego dónde lo vemos en [[[su casita)]]  
 158 A: [yo lo que sí] que voy a intentar es/ para selectividad↑ ay para selectividad para [exámenes=]  
 159 C: [(RISAS)]  
 160 A: = **que alguien traiga un juego↑ y al menos mm cuando nos agobie§**  
 161 B: § yo tengo el trivial en mi casa  
 162 A: pues [tráelo tía=]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0019)

- (34) 75 M: [yo digo] pero que no sabía dice ¿y por qué tenía quee saber que tenía que girar ahí? y digo ¿qué no sabes donde vamos? dice sí↓ al parque↓ y yo digo y eso ¿no sabes que el parque ES ESE?// mira te mandaa que- que te digo lleva de paseo a C/ llévala al parque↑ // dice lo buscaría RISAS yo que sé§  
 76 A: § **pero al menos lo he hecho bien**  
 77 M: ¡claro! por la carretera↑ del puerto lo haces BIEN§

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 0028)

- (35) A: [por la noche no vamos a bajar (4'')  
 B: también [podríais haber ido aquí a Castellón]  
 A: [((pensamos volver al)) día siguiente]// pero ¿¡ADÓNDE MAMÁ//si no tenemos ninguna CASA!?



B: °(¡ay!)° **pues era preferible la villa de Jose// al menos era recta**  
C: ¿el de la Puebla va también o no?  
A: mm

(Corpus de Conversaciones Coloquiales, Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002)

En estos casos, *al menos* no es determinante para el significado de las proposiciones. Si elidimos esta forma (33'-35'):

- (33') 156 A: no/ la cámara de video como en selectividad y cuando nos agobiamos↑ pues a grabarnos  
157 C: sii nos hacíamos- y luego dónde lo vemos en [[[su casita)]]  
158 A: [yo lo que sí] que voy a intentar es/ para selectividad↑ ay para selectividad para [exámenes=]  
159 C: [(RISAS)]  
160 A: = **que alguien traiga un juego↑ y ø mm cuando nos agobie§**  
161 B: § yo tengo el trivial en mi casa  
162 A: pues [tráelo tía=]
- (34') 75 M: [yo digo] pero que no sabía dice ¿y por qué tenía quee saber que tenía que girar ahí? y digo ¿qué no sabes donde vamos? dice sí↓ al parque↓ y yo digo y eso ¿no sabes que el parque ES ESE?// mira te mandaa que- que te digo lleva de paseo a C/ llévala al parque↑ // dice lo buscaría RISAS yo que sé§  
76 A: § **pero ø lo he hecho bien**  
77 M: ¡claro! por la carretera↑ del puerto lo haces BIEN§
- (35') A: [por la noche no vamos a ba]jar (4'')  
B: también [podríais haber ido aquí a Castellón]  
A: [((pensamos volver al)) día siguiente]// pero ¿¡ADÓNDE MAMÁ//si no tenemos ninguna CASA!?  
B: °(¡ay!)° **pues era preferible la villa de Jose// ø era recta**  
C: ¿el de la Puebla va también o no?  
A: mm

Según esto, *al menos* (en tanto que MD) establece relaciones entre el enunciado en que se encuentra y los enunciados que le preceden en el contexto discursivo. La ausencia de *al menos* en estos enunciados no afecta a su contenido proposicional. De este modo, en (33), esta forma puede aparecer entre una cláusula principal y un nexos subordinador adverbial ('*al menos* cuando'). Por su parte, en el ejemplo (34), su posición es igualmente inicial (si bien está antecedida por el conector *pero* en uso dialogal). En este caso, el ámbito del *al menos* no puede restringirse ni al sintagma adverbial que le sigue (*bien*) ni al contenido verbal ('*al menos* lo he hecho'), sino que se extiende sobre el conjunto del enunciado. Por último, en (35), *al menos* encabeza una oración ('era recta') cuyos antecedentes enlazan con la oración anterior (el sujeto elidido indexado por el femenino singular del adjetivo *recta* y la consecución de tiempos imperfectos).

En su uso como MD, *al menos* desempeña funciones argumentativas. En el caso de (33), la presencia de *al menos* permite implicar otras lecturas positivas pese al hecho de 'agobiarse por los exámenes'. Por otra parte, en (34), '*al menos* lo he hecho bien' constituye un argumento suficiente hacia una conclusión favorable a este enunciado (Portolés Lázaro 1998b), independientemente de los enunciados previamente introducidos en la intervención anterior. Finalmente, en el ejemplo (35), *al menos* establece una relación entre el enunciado anterior ('la villa de Jose era preferible') y el enunciado que este MD introduce ('era recta'); una relación de carácter discursivo, puesto que es independiente del contenido proposicional de ambas oraciones.

## 5. Conclusiones

En este trabajo se analizan las formas *a lo mejor* y *al menos* según el nivel de análisis en que estas funcionan. Para ello, se aducen pruebas formales para la relevancia de su análisis semántico, abstrayendo las proposiciones en que se encuentran; así como sus usos pragmáticos, tanto cuando estos se relacionan con su significado (implicaturas conversacionales) como cuando son enteramente discursivos (MD o en proceso de gramaticalización). Partiendo de nuestro estudio de corpus, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a. El concepto de ELB, a falta de una denominación mejor, puede ser de utilidad teórica para tratar formas cuyo nivel de análisis es difícil de identificar.
- b. La identificación de dichos ELB sigue unos criterios acumulativos (*vid.* 3.2.1): criterio de nivel de análisis, criterio de forma proposicional, criterio de desambiguación de planos modales.
- c. De acuerdo con esto, el interés de describir la forma lógica de una proposición permite filtrar casos en que *a lo mejor* o *al menos* funcionan (o no) suprasintácticamente.
- d. El tratamiento de estas formas como ELB (y su consiguiente distinción modular) obliga a una revisión de los ejemplos presentados por el *DPDE*, al tiempo que permite llevar a cabo una selección sistemática de *a lo mejor* y *al menos* desde un corpus del habla coloquial.

Finalmente, es necesario ampliar en trabajos futuros el estudio de estas formas de categorización compleja a partir de datos del habla real, así como revisar otros adverbios/MD susceptibles de ser funcionalmente bicategoriales.

Adrià Pardo Llibrer  
 Departamento de Filología Española  
 Universitat de València  
 Facultad de Filología Traducción y Comunicación  
 Avda. Blasco Ibáñez, 32  
 46010-Valencia  
[adria.pardo@uv.es](mailto:adria.pardo@uv.es)

## Bibliografía

- Abbott, B. (2008). Presuppositions and common ground. *Linguistics and Philosophy* 31, pp. 523-538. <https://doi.org/10.1007/s10988-008-9048-8>
- Aijmer, Karin & Anne-Marie Simon-Vandenberg (2011). Pragmatic markers, en J. Zienkowski, J. O. Östman & J. Verschueren (dirs.), *Discursive Pragmatics*, John Benjamins publishing company.
- Albelda Marco, M. (2009). ¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado, en L. Mariottini & F. Orletti (dirs.), *IV Congreso Internacional del Programa Edice*, Università Roma Tre, Roma.
- Albelda Marco, M. (2005). El refuerzo de la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular, en D. Bravo (dir.) *Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y sus aplicaciones a corpus orales y escritos*, Buenos Aires/Dunken, pp. 91-116.
- Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid.

- Barrios Sabador, M. J. (2005). Variabilidad del discurso oral: el caso de *seguramente*. Un análisis comparativo con *quizá(s)* y *a lo mejor*. *Verba Hispanica* 23, pp. 66-84.
- Barrios Sabador, M. J. (2002). *La expresión de la probabilidad en español nativo y no nativo. Una aproximación descriptiva, gramatical y pragmática*. Tesis doctoral: Universidad Antonio de Nebrija de Madrid.
- Brinton, L. J. (1996). *Pragmatic markers in English: grammaticalization an discourse functions*. Berlin, Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110907582>
- Briz, A. (2005). Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación coloquial española, en D. Bravo (dir.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires, Dunken, pp. 53-91.
- Briz Gómez, Antonio. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación coloquial española, en D. Bravo (dir.), *Estudios del Discurso de Cortesía en Español. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE: La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: identidad sociocultural de los comunidades hispanohablantes*, pp. 17-46.
- Briz Gómez, Antonio. (1994). Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos. *Anuario galego de filoloxia* 21, pp. 369-395.
- Briz Gómez, Antonio. (1995). La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática, en L. Cortés (dir.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Servicio de Publicaciones, 103-122.
- Briz, A. y Hidalgo, A. (2008). Marcadores discursivos y prosodia: observaciones sobre su papel modalizador atenuante, en Briz, A. (ed.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, pp. 390-409.
- Briz, A, Pons, S. & Portolés, J. (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: <<http://dpde.es>>
- Briz, A. & Grupo Val. Es. Co. (2008). Diccionario de Partículas Discursiva del Español, en El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, pp. 217-227.
- Briz, A. y Grupo Val. Es. Co., (2003). Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial, *Oralia* 6, pp. 7-61.
- Briz, A. & Grupo Val.Es.Co. (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Oralia (anejos), Madrid, Arco Libros.
- Briz, A. & Grupo Val.Es.Co. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel Practicum.
- Briz, A. y Pons, S. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición, Loureda, O. y Acín-Villa, E. (dirs.) *Los estudios sobre marcadores discursivos, hoy*, Madrid, Arco/Libros.
- Blakemore, D. (1992). *Understanding utterances*. Oxford, Blackwell.
- Blakemore, D. (2002). *Relevance and Linguistic Meaning: The Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486456>
- Cabedo Nebot, A. & Pons Bordería, S. (2013). *Corpus Valesco 2.0*. En línea: <[www.valesco.es](http://www.valesco.es)>
- Caffi, C. (2007). *Mitigation*, Elsevier.
- Caffi, C. (1999). On mitigation. *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(98\)00098-8](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(98)00098-8)

- Cortés Rodríguez, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora.
- Degand, L. & J. Evers-Vermeul (2015). Grammaticalization or pragmaticalization of discourse markers?: More than a terminological issue. *Journal of Historical Pragmatics* 16(1): 59–85. <https://doi.org/10.1075/jhp.16.1.03deg>
- Diewald, G. (2006). *Discourse particles and modal particles as grammatical elements. Approaches to Discourse Particles*. Amsterdam, Elsevier.
- Fischer, K. (ed.) (2006). *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, Elsevier.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- Fraser, B. (1988). Types of English discourse markers. *Acta Linguistica Hungarica* 38, pp. 19-33.
- Fraser, B. (1990). An approach to discourse markers. *Journal of Pragmatics* 14, pp. 383-395. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90096-V](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90096-V)
- Fraser, B. (1999). What are discourse markers?. *Journal of Pragmatics* 31, pp. 931-952. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(98\)00101-5](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(98)00101-5)
- González Calvo, J. M. (1993) *La oración simple*. Madrid: Arco-Libros.
- Halliday, M. y R. Hasan (1976). *Cohesion in English*. London, Longman.
- Hansen, Maj-Briit Mosegaard (1998). The semantic status of discourse markers. *Lingua* 104, pp. 235–260. [https://doi.org/10.1016/S0024-3841\(98\)00003-5](https://doi.org/10.1016/S0024-3841(98)00003-5)
- Helbig, G. & Buscha, J. (1972). *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*, Verlag Enzyklopädie, Leipzig.
- Hölker, K. (1991). Französisch: Partikelforschung. *Lexikon der Romanistischen Linguistik* 1, pp. 77-88.
- Hopper, P. J. & Traugott, E. C. (1993). *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Holmlander, D. (2011). *Estrategias de atenuación en español L1 y L2. Estudio contrastivo en hablantes españoles y suecos*. Tesis doctoral, Universidad de Lund.
- Krivonosov, A. (1989a). Zur Problem der Klassifizierung der deutschen Partikeln, en H. Weydt, (dir.), *Sprechen mit Partikeln*, Berlin, Gruyter, pp. 30-38.
- Levinson, S. (2000). *Presumptive Meanings, The Theory of Generalized Conversational Implicature*, Cambridge (Massachussets), MIT Press.
- Levinson, S. (1995). Three levels of meaning, en F. Palmer (dir.) *Grammar and meaning*, Cambridge University Press, pp. 90-115. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620638.006>
- Lewis, D. (1970). General Semantics. *Synthese* 22, pp. 18-67. <https://doi.org/10.1007/BF00413598>
- Llopis Cardona, A. (2016a). El uso de los aproximativos *más o menos* y *aproximadamente* en el conjunto variacional. *Spanish in Context* 13-3, pp. 371-393.
- Llopis Cardona, A. (2016b). De la indeterminación a la atenuación: *de alguna manera/forma/modo*. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 27, pp. 105-121.
- Llopis Cardona, A. (2008). Al menos, en A. Briz, S. Pons y J. Portolés (dirs.), *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: <[www.dpde.es](http://www.dpde.es)>
- Noren, C. (1999). Reformulation et conversation. De la sémantique du topos aux fonctions interactionnelles, *Acta Universitatis Upsaliensis*, Uppsala, Uppsala University Press.

- Martín Zorraquino, M. A. (2010). Los marcadores del discurso y su morfología, en O. Loureda & E. Acín, E. (dirs.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. & Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso, en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol.3, 4051- 4213.
- Martín Zorraquino, M. A. & Montolío Durán, E. (1998). *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros.
- Meyer, R. & R. Routley (1973). Semantics of Entailment I, en H. Leblanc (dir.), *Truth, Syntax, Modality*, pp. 193-243.
- Nuyts, Jan (2001). Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions. *Journal of Pragmatics* 33, pp. 383- 400.  
[https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00009-6](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00009-6)
- Padilla García, X. (2008). A lo mejor, en A. Briz, S. Pons y J. Portolés (dirs.), *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: <[www.dpde.es](http://www.dpde.es)>
- Pons Bordería, S. y Briz, A. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición, en Loureda, O. Y Acín-Villa, E. (dirs.) *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco Libros, pp. 1-19.
- Pons Bordería, S. y Schwenter, S. (2011). Los significados próximo y polar de *casi*, en R González y C. Llamas (dirs.), *Gramática y discurso*, Pamplona: EUNSA, pp. 159-188.
- Pons Bordería, S. (2008). La combinación de marcadores del discurso en la conversación coloquial: interacciones entre posición y función. *Estudios Lingüísticos / Linguistic Studies* 2, CLUNL, pp. 141.
- Pons Bordería, S. (2006a). Do discourse markers exist? On the treatment of discourse markers in Relevance Theory. *Journal of Pragmatics* 40, pp. 1411- 1434.  
<https://doi.org/10.1016/j.pragma.2008.03.013>
- Pons Bordería, S. (2006b). A functional approach to the study of discourse markers, en K. Fischer (dir.), *Approaches to Discourse Particles*, John Benjamins.
- Pons Bordería, S. (1998). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia, Quaderns de Filologia.
- Portolés Lázaro, J (2007). Escalas informativas aditivas. *Spanish in Context* 4:2, pp. 135-157. <https://doi.org/10.1075/sic.4.2.02por>
- Portolés Lázaro, J. (1998a). *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (1998b). *El concepto de suficiencia argumentativa*. *Signo y Señal* 9, pp. 199-226.
- Rossari, C. (1994). *Les opérations de reformulation*, Berna, Peter Lang.
- Roulet, E. (1987). Complétude interactive et connecteurs réformatifs. *Cahiers De Linguistique Française* 8, pp. 111-40.
- Ruiz Gurillo, L. (2010). El tratamiento de la fraseología en el Diccionario de Partículas Discursivas del Español, en C. Mellado (dir.), *Nuevas perspectivas de la fraseografía del siglo XXI*. Berlin, Frank & Timme.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). Aspectos de fraseología española. *Cuadernos de Filología (anejos)* 24, Valencia, Universitat de València.
- Salameh Jiménez, S. (2018). *Reformulation and neighboring categories: a theoretical-experimental approach through the Spanish discourse marker 'o sea'*. Tesis doctoral, Universitat de València.
- Schiffrin, D. (1987). *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511611841>

- Searl, J. (2011). *Speech Acts*. An Essay in the Philosophy of Language. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1993). Linguistic form and relevance. *Lingua* 90, pp. 1-25. [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(93\)90058-5](https://doi.org/10.1016/0024-3841(93)90058-5)
- Stalnaker, R. (1978) Assertion. *Syntax and Semantics* 9, New York Academic Press, pp. 315-332.
- Traugott, E. C. (2014). Toward a constructional framework for research on language change. *Cognitive Linguistic Studies* 1, John Benjamins, pp. 3-21. <https://doi.org/10.1075/cogls.1.1.01tra>
- Traugott, E. C. & G. Trousdale (2013). *Constructionalization and Constructional Changes*, Oxford, Oxford Studies in Diachronic and Historical Linguistics. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199679898.001.0001>
- Von Stechow, K. (1999). NPI licensing, Strawson entailment, and context dependency. *Journal of Semantics* 16, pp. 97-148. <https://doi.org/10.1093/jos/16.2.97>
- Waltereit, R. (2006). Abtönung. Zur Pragmatik und historischen Semantik von Modalpartikeln und ihren funktionalen Äquivalenten in romanischen Sprachen. *Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie* 338, Tübingen, Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110948295.129>
- Waltereit, R. & Detges, U. (2007). Different functions, different histories. Modal particles and discourse markers from a diachronic point of view. *Catalan Journal of Linguistics* 6, pp. 61-80. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.124>
- Weydt, H. (2006). What are particles good for?. *Approaches to discourse particles*, en Fischer, K. (dir.), John Benjamins, pp. 205-219.
- Weydt, H. (1981). Methoden und Fragestellungen der Partikelforschung, en H. Weydt (dir.), *Partikeln und Deutschunterricht. Abtönungspartikeln für Lerner des Deutschen*. Heidelberg, Gross, pp. 45-64.
- Zifonun, G., Hoffmann, L. & Strecker, B. (1997). *Grammatik der deutschen Sprache*. Berlin, New York, De Gruyter.
- Zwicky, A. (1985). Clitics and particles. *Language* 61, pp. 283-305. <https://doi.org/10.2307/414146>